

RESOLUCIÓN MOTIVADA 195/UAIP-2017

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las siete horas con cincuenta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 133-RNPN-2017 presentada por el ciudadano [REDACTED] solicitando la siguiente información: "Copia certificada de mi expediente laboral. [REDACTED]". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Unidad de Recursos Humanos, habiendo recibido respuesta por medio del memorando RRHH-738/2017, de fecha diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, en la que se adjunta la información solicitada.

-Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

ENTREGAR la información existente que consiste en: Copia certificada del expediente laboral del empleado [REDACTED].

Notifíquese,

Fátima Rutilia Romero Escobar
Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

